



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de junio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 174 /2022

SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN

A solicitud de familiares se solicita la localización del señor Américo Waldemar RODRÍGUEZ RAMOS, de 66 años de edad, quien se ausentó de su domicilio con fecha 21 del mes en curso próximo al medido día. El mismo según datos aportados vestiría pantalón color beige, campera polar negra con vivos blancos.

Se adjunta fotografía.





28/06/2022

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en casa de familia. Damnificada femenina mayor de edad expresa que en la fecha constata la faltante de garrafa de 13 kilos, la que permanecía en patio interno del inmueble en casilla de hormigón y reja. Avalúa en \$ 3.000.

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto de un tanque plástico con una capacidad de 50 litros, el que se encontraba en patio delantero de vivienda. Se practican averiguaciones.

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificado manifiesta que en la fecha constató la faltante de tres cerchas de aproximadamente 2 metros de largo encofradas sobre paredón de su domicilio. Lo que avaluó en \$ 2.000.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de moto marca Yumbo modelo C110 c.c., matrícula KDE 572, la que permanecía estacionada en acera de calles Ansina y Dr. E. Irigaray con fallas mecánicas. Avaluada en \$ 8.000.

Se practican averiguaciones.

ABIGEATO – FAENA

Se presenta en Seccional Tercera titular de establecimiento rural sito en la jurisdicción formulando denuncia por abigeato. Señala que con fecha 25 del mes en curso constata la faena de un bovino (novillo) raza Holando. Avalúa la pérdida en U\$S 500.



Concorre personal policial conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

ESTAFAS

1 - Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresando que en red social Facebook ofrecían para la venta cuatro llantas rodado 17 para auto, concretando la compra por la suma de \$ 14.500. Posteriormente realiza el giro del dinero acordado mediante red de cobranzas; no recibiendo su compra; optando por denunciar la maniobra.

Se trabaja.

2 - Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señalando que en red social Facebook ofrecían para la venta cuatro llantas rodado 17 para vehículo a un valor de \$ 18.000. Enablada comunicación con el vendedor acuerda la compra de los artículos realizando el depósito de \$ 8.000 en red de cobranzas; al intentar comunicarse nuevamente con el vendedor observa que había sido bloqueado de las redes sociales.

Se practican averiguaciones.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 12 de mes en curso se presenta en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 femenina mayor de edad afincada en la localidad de Palo Solo, formulando denuncia por violencia doméstica. Señala que mantuvo una relación con un masculino de 40 años de edad, dándose por finalizada aproximadamente dos meses atrás. Situación que el denunciado no acepta, ocasionado molestias en los lugares que frecuenta y mediante redes sociales. Entrevistado el indagado negó conocer a la víctima.

Enterado Sr. Juez Letrado dispuso en “carácter de medida cautelar conforme a lo



dispuesto en la ley 19.580 dispónese la prohibición de todo tipo de comunicación por cualquier medio, así como de acercamiento en un radio de 500 metros de exclusión por el término de 180 días del indagado con la víctima, bajo apercibimiento de incurrir en delito de desacato en caso de incumplimiento” y actuaciones a seguir.

Posteriormente con fecha 27 del mes en curso personal policial realiza patrullaje en la localidad de Palo Solo, ubicando al indago a escasos metros del domicilio de la víctima, aceptando que concurrió para mantener una conversación con la misma. Entrevistada la víctima expresa que desconocía la presencia del masculino en la localidad.

Enterado Fiscal actuante dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany Atahides dispuso la formalización con medidas cautelares previstas por el plazo de ciento veinte (120) días respecto de J. E. S. B., por la presunta comisión de “dos delitos de desacato agravado en calidad de autor”.

2 – Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 04:47 solicitan presencia policial en interior de Terminal Shopping por encontrarse un femenina alterada. En el lugar personal de Grupo de Reserva Táctica entrevista a la denunciante (empleada del lugar), expresando que momentos antes concurrió una femenina e ingresa al sector de las máquinas traga monedas donde al jugar y no recibir el premio comienza a pegar punta pies a la máquina; a lo que la denunciante se acerca a la indagada llamándole la atención ante su accionar, ofreciéndole la devolución del dinero jugado, comenzando la indagada a ofuscarse intentando agredir en varias oportunidades a la denunciante y de manera hostil comienza amenazarla. Siendo retenida por personal de seguridad privada del lugar. Es trasladada la indagada a dependencia policial.

Enterada Sra. Fiscal Dra. Alciaturi dispuso actuaciones a seguir y que la indagada sea conducida a dicha sede.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Sabrina Fabiana AVILES DE LOS SANTOS 21 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de violencia privada” a



la pena de tres (3) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA